

Echeandía, 13 de febrero del 2014

Señores

ECHETRANS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez terminado el ejercicio económico del año 2013, se ha procedido a la revisión del Balance General y el Estado de Resultado de **ECHETRANS S.A.** cortado al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes Libros de Actas de Junta General, Libros de Contabilidad, y más anexos que sustentan el movimiento, se ha podido comprobar que llenan las expectativas del caso ya se apegan a la ley.

Cabe indicar que mi accionar como Comisario, he revisado apegado a las normas internacionales de Información Financiera "NIIF", para ello se ha procedido a su conciliación de los valores presentados en los Estados Financieros, también se ha llevado en cuenta un examen a los principios de contabilidad utilizados, concluyendo que los Estados Financieros se presentan con la debida lógica del caso

Para el desarrollo pleno de mi función he tenido la debida apertura y el apoyo del equipo administrativo de **ECHETRANS S.A.** apegándome a los procedimientos internos que para ello se los ha implantado

Debo concluir el presente informe indicando que los Estados Financieros correspondientes al año 2013 de **ECHETRANS S.A.** presentan razonabilidad, los mismos que se pegan a las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", así como también las disposiciones de la superintendencia de Compañías a través de sus leyes y más reglamentos Ley de Compañías.

Atentamente,



Angel Sergio Chuquicondor Pilamunga

C.I. 0201230893

COMISARIO